

ENCUENTRO SINDICAL Y DEPORTIVO EN SAN FRANCISCO

El 27 de noviembre, con propuesta y organización a cargo de los compañeros de la Comisión Administrativa de San Francisco, se llevó adelante el Encuentro Sindical y Deportivo que reunió a una importante cantidad de compañeros gráficos, tanto de San Francisco como de Córdoba. Más allá de los resultados futbolísticos, lo esencial fue el encuentro que reunió a los compañeros de esa filial y de Córdoba y que, una semana antes de las elecciones en la UOGC, dio una muestra contundente de participación e identificación con la tarea que desarrolla nuestra organización.

El hermoso espacio de esparcimiento que posee el Sindicato de Trabajadores Municipales de San Francisco fue el escenario donde el 27 de noviembre último se desarrollaron las alternativas del Encuentro Sindical y Deportivo que deparó a todos los participantes las vivencias de una jornada espectacular.

Sesenta compañeros conformaron la delegación que salió en horas tempranas desde Artigas 60 hacia San Francisco, con el entusiasmo de volver a participar de la fraternal atención de los compañeros de esa Filial de la UOGC.

El partido de fútbol arrojó el resultado de 5 a 4, favorable al equipo visitante, aunque lo más importante estuvo constituido por el clima de alegría compartida y hospitalidad con que dieron la

bienvenida los compañeros locales.

El asado centró la atención al mediodía, y la tarde se estiró en un generalizado partido de cartas.

Se repartieron remeras alusivas al encuentro y se entregó el trofeo a los ganadores del partido de fútbol.

Desde la UOGC agradecemos las atenciones brindadas por los compañeros, encabezados por César O. Rodríguez, nuestro querido "Puma", con la participación de Cristian Burgener, Diego Lescano y el recientemente incorporado a la Comisión de la filial, compañero Gustavo Alonso, a quien felicitamos por sumarse a la actividad sindical.

GRACIAS COMPAÑEROS DE SAN FRANCISCO!!



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

NOVIEMBRE / DICIEMBRE 2015

ELECCIONES GENERALES EN LA UOGC: EL 93% RATIFICÓ A LA CONDUCCIÓN DE LA LISTA VERDE



CLAUSURA 2015: SUPER AMIGOS CAMPEÓN



ENCUENTRO DE CONFRATERNIDAD CON LOS TRABAJADORES GRÁFICOS DE SAN JUAN



FÚTBOL EN SAN FRANCISCO



BOLETIN INFORMATIVO 228

Boletín Informativo Nro. 228

NOVIEMBRE / DICIEMBRE 2015

Órgano de Difusión de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Grafica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Domicilio Legal: Avellaneda 54 - Tel./Fax: 4236538 - 5000 CORDOBA

COMISION DIRECTIVA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Secretario General	BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto	ORTIZ HUGO DANTE
Secretario de Organización	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Secretario Gremial	BATISTUTA HECTOR ARIEL
Prosecretario Gremial	AGUIRRE EDUARDO M.
Secretario del Interior	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario de Acción Social	GONZALEZ NELIDA
Secretario Tesorero	RAMELLA RISTIAN FELIX
Secretario Protesorero	SANTILLAN ALBERTO
Secretario de Actas, Prensa,	
Propaganda y Cultura	CHIAVASSA ROBERTO E.
Primer Vocal Titular	TORRES JORGE RAUL
Segundo Vocal Titular	TORRESI CHRISTIAN G.
Tercer Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO VILMA
Cuarto Vocal Titular	URREA DIEGO FERNANDO
Quinto Vocal Titular	ARESE JOSE MATIAS
Primer Vocal Suplente	MORENO JOSE ANDRES
Segundo Vocal Suplente	BENAVIDEZ CRISTIAN WALTER
Tercer Vocal Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE
Cuarto Vocal Suplente	SOSA JOSE ANTONIO
Quinto Vocal Suplente	DIAZ JUAN CARLOS

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	OLIVA MARIO DANIEL
Segundo Revisor de Cuentas	REARTES JOSE JAVIER
Tercer Revisor de Cuentas	PAEZ WALTER RAFAEL

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	SANCHEZ MARIO ALBERTO
Segundo Revisor de Cuentas	HEISECKE ROBERTO
Tercer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ GABRIEL ALBERTO

CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congreso Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Congreso Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Congreso Titular	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Cuarto Congreso Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Quinto Congreso Titular	TORRESI CHRISTIAN G.

Primer Congreso Suplente	VIAS SERGIO ISIDRO
Segundo Congreso Suplente	TORRES JORGE RAUL
Tercer Congreso Suplente	MOLINA GUSTAVO JORGE
Cuarto Congreso Suplente	VEGA JORGE ENRIQUE
Quinto Congreso Suplente	URREA DIEGO FERNANDO

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Delegado Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Delegado Titular	MELO CARLOS MELO
Primer Delegado Suplente	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Segundo Delegado Suplente	ZALAZAR JOSE LUIS
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL LEONES

Secretario General	MOLINA GUSTAVO JORGE
Secretario Gremial	DOLCE SERGIO EDUARDO
Tesorero	GIRAUDO DANIEL
Primer Vocal	QUINTERO GUILLERMO ARIEL
Segundo Vocal	QUINTEROS LUIS MARIA

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General	ZALAZAR JOSE LUIS
Secretario Gremial	RODRIGUEZ RAMON ROBERTO
Tesorero	MUÑOZ JULIO CESAR
Primer Vocal	MANSILLA JUAN CARLOS
Segundo Vocal	MOLINA GISELLA

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General	GASPAR BORIS ALEJANDRO
Secretario Gremial	YANES GUSTAVO ARIEL
Tesorero	BAEZ JOSE PEDRO

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General	ALBORNOZ LUIS RAMON
Secretario Gremial	CEBALLOS CARLOS ALBERTO
Tesorero	TORRES SERGIO MIGUEL

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial	BURGENER CRISTIAN FABIAN
Tesorero	LESCANO DIEGO ROBERTO
Primer Vocal	ALONSO GUSTAVO DANIEL
Segundo Vocal	TOLOSA OSCAR AGUSTIN

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA

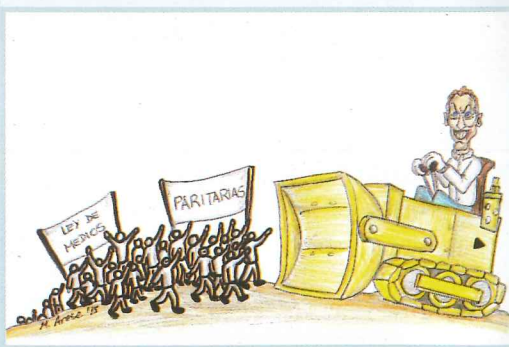
Secretario General	BAUDINO CRISTIAN DAVID
Secretario Gremial	TREVISAN CRISTIAN LUIS
Tesorero	VILLEGAS MIGUEL ALEXIS

COMISION DIRECTIVA O.S.P.I.G.P.C.

Presidente	ORTIZ HUGO DANTE
Vice-Presidente	GONZALEZ NELIDA
Tesorero	RAMELLA CRISTIAN
Primer Vocal	CHIAVASSA ROBERTO
Segundo Vocal	SANTILLAN ALBERTO
Tercer Vocal	BATISTUTA, HECTOR ARIEL

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Segundo Revisor de Cuentas	TORRES JORGE RAUL
Tercer Revisor de Cuentas	MOLINA GUSTAVO JORGE



ELECCION DE AUTORIDADES EN LA UOGC

EL 93% DE LOS AFILIADOS VOTANTES RATIFICO LA CONDUCCION DE LA LISTA VERDE

Los días 3 y 4 de diciembre/2015 se realizaron las elecciones de autoridades de la UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA, en las que asumieron los compañeros que integraron las listas de Comisión Directiva y de las comisiones administrativas de las seccionales de Leones, Río Cuarto, Río Tercero, San Francisco, Villa Dolores y Villa María. En un acto caracterizado por un gran nivel de participación y compromiso de trabajo de un gran número de compañeros, con el voto de aproximadamente el 70% del padrón, la Lista Verde-Agrupación Gráfica "7 de Mayo" fue consagrada –cosechando el 93% de los votos emitidos- nuevamente para el período 2015-2018 como conducción de nuestra organización gremial. El acto eleccionario no sólo ratificó un proyecto sindical caracterizado por definiciones concretas en el accionar político-gremial, sino que fue una muestra de transparencia democrática, característica que es tradicional en la vida institucional de la UOGC. Nuestro especial agradecimiento a los compañeros integrantes de la Junta Electoral.



NUEVOS CORREOS ELECTRONICOS

general@graficoscordoba.com.ar
obrasocial@graficoscordoba.com.ar
graficoscba@hotmail.com

Nuestra página en Internet:
www.uogc.org.ar

3 DE DICIEMBRE: EN LAS SECCIONALES

El primer día de votación se realizó en las seccionales o filiales de la UOGC y para ello, con la desinteresada colaboración y disposición a garantizar un acto ejemplar de democracia sindical, muy temprano partieron las seis urnas volantes que recorrieron los talleres de cada una de las seis ciudades.

El Ministerio de Trabajo de la Nación se hizo presente a través

del veedor Jorge Brunelli, quien constató que todo se encontraba en condiciones y que no existía ningún inconveniente para el desarrollo del acto eleccionario.

Al finalizar el día, retornaron los compañeros responsables de las urnas con los resultados, todos favorables a la única lista presentada.

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL LEONES

Secretario General	MOLINA GUSTAVO JORGE
Secretario Gremial	DOLCE SERGIO EDUARDO
Tesorero	GIRAUDO DANIEL
Primer Vocal	QUINTERO GUILLERMO ARIEL
Segundo Vocal	QUINTEROS LUIS MARIA

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial	BURGENER CRISTIAN FABIAN
Tesorero	LESCANO DIEGO ROBERTO
Primer Vocal	ALONSO GUSTAVO DANIEL
Segundo Vocal	TOLOSA OSCAR AGUSTIN

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General	ZALAZAR JOSE LUIS
Secretario Gremial	RODRIGUEZ RAMON ROBERTO
Tesorero	MUÑOZ JULIO CESAR
Primer Vocal	MANSILLA JUAN CARLOS
Segundo Vocal	MOLINA GISELLA

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General	ALBORNOZ LUIS RAMON
Secretario Gremial	CEBALLOS CARLOS ALBERTO
Tesorero	TORRES SERGIO MIGUEL

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General	GASPAR BORIS ALEJANDRO
Secretario Gremial	YANES GUSTAVO ARIEL
Tesorero	BAEZ JOSE PEDRO

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General	BAUDINO CRISTIAN DAVID
Secretario Gremial	TREVISAN CRISTIAN LUIS
Tesorero	VILLEGAS MIGUEL ALEXIS



4 DE DICIEMBRE: EN CORDOBA, COSQUIN, VILLA CARLOS PAZ, COLONIA CAROYA, JESUS MARIA, VILLA ALLENDE Y RIO CEBALLOS

El 4 de diciembre, también a primera hora, partieron las seis urnas volantes y comenzó a funcionar la única urna fija en la sede de Artigas 60.

En lo que constituyó un gran esfuerzo para los compañeros participantes y para los integrantes de la Junta Electoral, fueron visitados todos los talleres que figuraban en los recorridos de las urnas volantes previamente notificados al Ministerio de Trabajo. Incluso, en más de una ocasión, los compañeros debieron volver a los talleres para que pudieran expresarse a través del voto los

trabajadores que no se encontraban presentes al momento de pasar la urna.

Al final del recorrido de cada urna, se realizaron los escrutinios provisorios, cuyos números —en su totalidad— fueron ratificados en el escrutinio final que tuvo lugar en la sede sindical ante la presencia del veedor del Ministerio de Trabajo, los integrantes de la Junta Electoral y el apoderado de la Lista Verde, compañero Hugo Dante Ortiz.



COMPROMISO PARA APOYAR LA CONTINUIDAD Y PROFUNDIZACION DEL TRABAJO REALIZADO Y LA INCORPORACION DE NUEVOS COMPAÑEROS

Con esta consigna la Lista Verde solicitó la participación de los compañeros a través del voto, conociendo que muchas veces es difícil el incentivo a votar cuando se trata de listas únicas.

Pero afortunadamente, los gráficos de Córdoba siguen identificados con el proyecto sindical que tiene ejes muy claros, y así lo expresaron:

- **Defender los convenios colectivos de trabajo y el poder adquisitivo de la escala salarial de Córdoba, que hasta hoy es la más alta que rige para los trabajadores gráficos.**
- **Continuar con la tarea de defensa de las condiciones laborales y convencionales y la lucha contra el trabajo precario y no registrado.**
- **Defensa de las fuentes de trabajo y de las empresas recuperadas.**
- **Creación de la Comisión de Salud y Medio Ambiente de Trabajo.**
- **Defensa del sistema solidario de atención de la salud a través de nuestra Obra Social del Personal de la Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba, continuando con la obra de crecimiento de los servicios en toda la provincia y la pronta inauguración del Centro de Rehabilitación propio.**
- **Sostenimiento de la estructura gremial y de obra social, manteniendo e incrementando las actividades sociales, recreativas, de confraternidad, de apoyo a la Comisión de Jubilados Gráficos y la Escuela de Formación Laboral Gráfica.**
- **Plena participación en defensa de los derechos e intereses de los trabajadores gráficos, en la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines y del Movimiento Obrero en la CGT Regional Córdoba.**



AGRADECIMIENTO

A todos los compañeros que ratificaron con su participación la vigencia de este proyecto, a los que colaboraron para la concreción del acto electoral, muy especialmente a los compañeros Hugo Cañete, Eduardo M. Aguirre, Daniel López, Javier Sosa y Héctor Vanella

COMISION DIRECTIVA UNION OBRERA Grafica CORDOBESA

Secretario General	BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto	ORTIZ HUGO DANTE
Secretario de Organización	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Secretario Gremial	BATISTUTA HECTOR ARIEL
Prosecretario Gremial	AGUIRRE EDUARDO M.
Secretario del Interior	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario de Acción Social	GONZALEZ RAMONA NELIDA
Secretario Tesorero	RAMELLA RISTIAN FELIX
Secretario Protesorero	SANTILLAN ALBERTO
Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura	CHIAVASSA ROBERTO E.
Primer Vocal Titular	TORRES JORGE RAUL
Segundo Vocal Titular	TORRESI CHRISTIAN G.
Tercer Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO VILMA
Cuarto Vocal Titular	URREA DIEGO FERNANDO
Quinto Vocal Titular	ARESE JOSE MATIAS
Primer Vocal Suplente	MORENO JOSE ANDRES
Segundo Vocal Suplente	BENAVIDEZ CRISTIAN WALTER
Tercer Vocal Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE
Cuarto Vocal Suplente	SOSA JOSE ANTONIO
Quinto Vocal Suplente	DIAZ JUAN CARLOS

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	OLIVA MARIO DANIEL
Segundo Revisor de Cuentas	REARTES JOSE JAVIER
Tercer Revisor de Cuentas	PAEZ WALTER RAFAEL

que, como integrantes de la Junta Electoral, garantizaron que todo se desarrollara correctamente y a todos los que expresaron su apoyo. GRACIAS!!!

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	SANCHEZ MARIO ALBERTO
Segundo Revisor de Cuentas	HEISECKE ROBERTO
Tercer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ GABRIEL ALBERTO

CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congresal Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Congresal Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Congresal Titular	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Cuarto Congresal Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Quinto Congresal Titular	TORRESI CHRISTIAN G.
Primer Congresal Suplente	VIAS SERGIO ISIDRO
Segundo Congresal Suplente	TORRES JORGE RAUL
Tercer Congresal Suplente	MOLINA GUSTAVO JORGE
Cuarto Congresal Suplente	VEGA JORGE ENRIQUE
Quinto Congresal Suplente	URREA DIEGO FERNANDO

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Delegado Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Delegado Titular	MELO CARLOS MELO
Primer Delegado Suplente	MARTINEZ RUBEN ALBERTO
Segundo Delegado Suplente	ZALAZAR JOSE LUIS
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE



PROCLAMACION DE LA COMISION DIRECTIVA DE LA UOGC, ENTREGA DE CERTIFICADOS DE LA EFOLGRAF Y DESPEDIDA DE AÑO

El 12 de diciembre fueron proclamadas las nuevas autoridades de la UOGC, en un emotivo acto donde fueron entregados los certificados de cada uno de los cargos de Comisión Directiva y de las comisiones administrativas de las seccionales. Viajaron especialmente para la ocasión, los compañeros César Omar Rodríguez y Cristian Burgener de San Francisco; Gustavo Molina de Leones, Boris Gaspar de Río Tercero y José Luis Zalazar y Julio Muñoz de Río Cuarto.

Ante la presencia de numerosos afiliados invitados, empleados de nuestras organizaciones, profesionales, jubilados y familiares de alumnos de la EFOLGRAF, los compañeros directivos de la UOGC agradecieron la presencia y la colaboración permanente, ratificando el compromiso de seguir trabajando y profundizando la tarea reali-

zada, siempre poniendo el eje en los principios, conducta y concepción sindical que caracteriza a los gráficos de Córdoba.

CERTIFICADOS DE LA EFOLGRAF

En la misma ocasión, fueron entregados los certificados a los alumnos que cursaron en nuestra Escuela de Formación Laboral Gráfica (EFOLGRAF), a quienes felicitamos por el esfuerzo realizado, deseando a cada uno de ellos un futuro laboral que cumpla las expectativas depositadas.

Al mismo tiempo, desde la UOGC se ratificó el compromiso de continuar con la capacitación y la formación laboral.

CURSO FOTOGRAFIA

Arregui Rubens Basilio, Bariles Fanny, Bosque Giuliana, Muzo Paola, Perales Juan Carlos, Pinardel Luis Ricardo, Videla Agustina, Videla Lucía Aylén.

Profesor: Aníbal Santiago



DISEÑO GRAFICO ASISTIDO POR PC

Arce Gisela, Arregui Rubens Basilio, Campos Guerrero Florencia, Del Bianco Milena, Dolfi Lautaro, González Rocío Jazmín, Moro Melania, Ovejero Mariela, Oviedo Claudio Martín, Sabahini Elías.

PROFESOR: Andrés Torresi



COMPUTACION

Cabrera Liliana, Domínguez Marta, Garay Víctor Oscar, Heredia Flores Vanina, Moro Melania, Pamelin Natalia, Pedernera Dora Ercilia, Suárez Zoe Abril, Suligoy María del Carmen, Vías Dangarra Sergio Leonel, Vilchez Sergio.

PROFESORA: Marisa Almada



DISEÑO GRAFICO APLICADO A IMPRESIONES

Arce Gisela, Arregui Rubens Basilio, Bariles Fanny Del Valle, Campos Guerrero Florencia, Del Bianco Milena, Dolfi Lautaro, Pizarro Romina, Sabahini Elías.

PROFESOR: Andrés Torresi



AUDIENCIAS E INSPECCIONES

ARCE GUILLERMO (GRAFICA ARCE) y VASQUEZ JUAN

ALBERTO: Estas empresas han sido citadas en varias oportunidades a audiencias a las que no se presentaron. La UOGC solicitó que se inicie el trámite administrativo a los efectos de que se aplique la compulsa con el auxilio de la fuerza pública ante esas ausencias consecutivas. El Ministerio de Trabajo tomó conocimiento de lo solicitado por la UOGC resolviendo llevar adelante el pedido de compulsa y las empresas fueron llevadas a la sede ministerial por la fuerza pública. En las audiencias, manifestaron estar regularizando su situación con AFIP, por lo que concluirán con la documentación que la representación gremial les requirió para su verificación. La UOGC tomó conocimiento de lo expresado por las patronales, ratificando lo intimado en los actos inspectivos, solicitando fecha para nuevas audiencias. Continúan las actuaciones. En este aspecto, es importante destacar que las empresas muchas veces adoptan un camino irracional, como es el de no concurrir a las audiencias por no contar con la documentación en regla, ignorando que es una actitud ilegal. Por esto, a requerimiento de la organización sindical, se ponen en marcha los mecanismos dispuestos para evitar que se desoiga a los poderes públicos y a la representación de los trabajadores. Esta es la actitud que siempre adopta la UOGC ante las empresas que creen tener impunidad y no cumplen con sus obligaciones.



IMPRESIONES S.A: Se realizó audiencia en el lugar de trabajo, a los efectos de que presente los recibos de haberes con las correcciones intimadas en audiencias anteriores. La empresa corrigió las observaciones que se detectaran oportunamente y la UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y solicitando el archivo de las actuaciones.

TALLERES GRAFICOS LENCIONI S.R.L: Continuyendo con las actuaciones, la empresa presentó comprobantes de entrega de ropa de trabajo correspondiente a la segunda entrega del año 2015

y recibos de haberes de los meses de septiembre y octubre por doce trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, constatando que la empresa ha otorgado las categorías comprometidas en actuaciones anteriores y ratificó la recategorización de todos los trabajadores. La representación empresaria expuso que en febrero de 2016 estará en condiciones de otorgar las categorías restantes a su personal. La UOGC se notificó de lo vertido por la patronal en acta y solicitó que se mantengan en suspenso las actuaciones hasta la verificación del cumplimiento del compromiso asumido. Continúan las actuaciones.

MBBT S.R.L o AGUIRRE MARTIN y/o GARCIA MIGUEL: Continuyendo las actuaciones, se llevó a cabo el allanamiento de la firma junto a la fuerza policial, constatándose la presencia de personal prestando tareas y relevándolo. La empresa presentó contrato social a nombre de SAMAC S.R.L e informó que la anterior firma no existe más y pasando todo a manos de ésta. Al mismo tiempo, presentó las altas tempranas por dos trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y expuesto por la empresa, solicitando fecha de audiencia. En esa actuación, la firma presentó los recibos de haberes por los meses de septiembre, octubre y noviembre 2015, verificándose que a uno de los trabajadores se le liquidaba el salario como media jornada, cuando trabaja la jornada completa, ni se respetaba la real fecha de ingreso ni la categoría correspondiente; mientras que a otro trabajador no se le respetaba la categoría. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, intimando a la correcta registración con la verdadera fecha de ingreso, a la recategorización y a la retención de los Arts. 56 y 57 del CCT 409/05. En una nueva audiencia la empresa presentó los recibos de haberes corregidos con las observaciones realizadas por la representación gremial, constatándose que le faltan horas de liquidar a un trabajador intimando a su pago de manera inmediata y solicitando que las actuaciones queden en suspenso hasta tanto se registren los libros y planillas dentro del Ministerio de Trabajo para ser presentados en una nueva audiencia. Continúan las actuaciones.

DAHBAR HUMBERTO JOSE: Continuyendo con las actuaciones, la empresa presentó la documentación laboral, exhibiendo los recibos de haberes correspondiente al mes de noviembre/15 con las categorías otorgadas al personal, exponiendo en acta que en transcurso del mes le otorgará la categoría a otro trabajador solicitada oportunamente por la representación gremial. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y documentación exhibida, ratificando la solicitud de recategorización de los trabajadores y realizando las reservas legales y convencionales. Continúan las actuaciones.

CARLI JESUS ALBERTO (SEIS C): Continuyendo con las actuaciones, en lugar de trabajo la empresa presentó la documentación

laboral hasta el mes de noviembre/15, con la aplicación del CCT 409/05 a un trabajador y su correcta registración. La UOGC tomó conocimiento de las actuaciones y documentación exhibida, solicitando el archivo de las actuaciones.

GIGANTO IMPRESOS S.R.L (MACRO PRINT): Continuyendo con las actuaciones, se citó a la empresa a los fines de que presente recibos de haberes, documentación laboral por todo el personal hasta el mes de octubre y el pago parcial correspondiente a noviembre/15. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y presentado, verificando que no se discriminan las horas excedentes y la antigüedad sobre las mismas. Por ello se intimó al pago de los salarios faltantes correspondientes al mes de noviembre y al pago de cuota sindical y obra social realizando las reservas legales y convencionales del caso. Continúan las actuaciones.

COMPAÑÍA GRAFICA SUDAMERICANA S.A.: Continuyendo con actuaciones, la empresa presentó recibos de haberes por cuatro trabajadores, comprobantes de entrega de ropa de trabajo, formulario de AFIP 931 y constancia de baja de un trabajador. La UOGC tomó conocimiento de la documentación exhibida e intimó a la corrección de los montos por los Arts. 56 y 57 del CCT 409/05 y a que se aclare la cantidad de horas trabajadas en los recibos de haberes, realizando las reservas del caso. Continúan las actuaciones.



GARCIA DIAZ DANTE OMAR y GARCIA DIAZ ALEJANDRO MIGUEL S. H.:

Se realizó inspección general tomando nómina de los trabajadores que se encontraban prestando tareas. La empresa solicitó plazos para presentar la documentación y la UOGC tomando conocimiento de lo actuado, acepto el pedido de la empresa, solicitando que se fije audiencia citando también a la consultora de trabajo con la que tiene convenio la empresa. En la audiencia, la empresa y la consultora REST PERSONAL EVENTUAL S.A. (RANDSTAD), exhibieron la documentación laboral intimada en acto inspectivo: recibos de haberes, comprobantes de entrega de ropa de trabajo, comprobantes de AFIP 931 y ART. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, verificando que los haberes no se liquidaban tal como lo establece el CCT 409/05, por lo que se intimó a su co-

rección y también a la correcta registración de un trabajador por las tareas que realiza. En audiencia posterior, la empresa presentó las correcciones intimadas, mientras la consultora presentó altas tempranas por dos trabajadores con fecha de ingreso de 13/11/2015 y las bajas de otros dos trabajadores. Se solicitó la recategorización de un trabajador, mientras que las empresas se comprometieron a corregir las intimaciones realizadas por la representación gremial. Continúan las actuaciones.

GARCIA OMAR PAULO (GAIBOR): Se realizó inspección general, tomando nómina del personal que se encontraba prestando tareas. La empresa solicitó plazos para presentar la documentación requerida y la UOGC, tomando conocimiento de lo actuado, acepto el pedido por la empresa, solicitando que se fije audiencia. En la misma, la empresa presentó la documentación laboral intimada en acto inspectivo, y al tomar conocimiento de lo exhibido, se verificó que los trabajadores se encuentran en otro CCT, por lo que se intimó a su correcta registración por las tareas que realizan y aplicar el CCT 409/05 y la resolución 1638/10. La empresa tomó conocimiento de las intimaciones de la UOGC, comprometiéndose a evaluarlas con su asesor letrado. Continúan las actuaciones.

ALMADA JORGE OSVALDO (PUNTO DE APOYO): Continuyendo con las actuaciones, la empresa presentó los recibos de haberes con las correcciones que fueran observadas por la representación gremial en audiencia anterior. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y al haber cumplimentado con la documentación requerida, se solicitó el archivo de las actuaciones.

FER DE SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA: Continuyendo con las actuaciones, después que el Ministerio de Trabajo de la provincia del área de CYMAT (Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo), realizara inspección a los efectos de verificar las condiciones de higiene y seguridad que mantenía la empresa, ésta fue intimada a corregir sus instalaciones en las distintas áreas de producción. La UOGC realizó una nueva inspección general a los efectos de verificar específicamente las tareas que realizan sus trabajadores, y tomando conocimiento de lo actuado, intimó a la entrega de ropa de trabajo, haciendo reservas del caso. Continúan las actuaciones.

TINTAPAPEL S.R.L.: Se citó a la empresa a audiencia a los efectos de que exhiba la documentación laboral, donde presentó recibos de haberes y comprobante de entrega de ropa de trabajo por un trabajador. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, intimando a la registración de un trabajador y realizando las reservas del caso. Continúan las actuaciones.

SOLUCIONES GRAFICAS SRL – CONSULTORES DE EMPRESAS DIVISION SERVICIOS SRL: Se citó a las ambas empresas a los fines de que presenten recibos de haberes por todo el perso-

nal. Las dos firmas presentaron lo requerido en la citación y la UOGC tomó conocimiento de la documentación exhibida por las empresas, a las que se intimó a que detallen en los recibos de haberes las horas excedentes y la cantidad de horas trabajadas por los trabajadores, ratificando el pedido de recategorización de los compañeros. Soluciones Gráficas SRL manifestó que viene otorgando categorías a parte del personal. Se realizaron las reservas legales y convencionales correspondiente. Continúan las actuaciones.

RAPIDA SA: Se realizó inspección general y posterior audiencia, en la que la empresa presentó la documentación laboral intimada oportunamente: recibos hasta noviembre/15, AFIP 931, entrega de ropa de trabajo, ART y aportes, todo ello por cinco trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, intimando a que aclare la cantidad de horas que trabajan, solicitando la recategorización de los trabajadores. La empresa manifestó que se evaluarán las categorías solicitadas por la representación gremial. Se realizaron las reservas legales y convencionales correspondientes. Continúan las actuaciones.

GAMARRA GRISELDA (SPIDER GRAFICA ADHESIVA): se realizó inspección general y la empresa declaró no tener personal bajo relación de dependencia. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y expresado por la firma, notificándole que en caso de tomar personal, al mismo le debe aplicar el CCT 409/05 que rige la actividad.

SELLOS QUER SRL: Se realizó inspección general, tomando nómina del personal, detectándose la presencia de trabajadores no registrados. Se procedió a intimar a la correcta registración. En audiencia posterior, la empresa presentó la documentación laboral intimada: recibos de haberes hasta noviembre/15, AFIP 931, entrega de ropa de trabajo, ART y aportes, todo ello por nueve trabajadores y las altas tempranas del personal registrado. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, intimando que se corrija la modalidad de liquidación, de acuerdo a lo que establece el CCT 409/05 y, en caso de existir diferencias, abonarlas de inmediato. Se realizaron las reservas legales y convencionales. Continúan las actuaciones.

GONZALEZ EDUARDO (EDITORIAL COPIAR): Se citó a la empresa a audiencia a los efectos de que exhiba la documentación laboral y en la misma presentó recibos de haberes por once trabajadores, comprobantes de entrega de ropa de trabajo, AFIP 931, ART y aportes sindicales. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, ratificando la modalidad de liquidación de haberes que debe realizar acorde a lo que establece el CCT 409/05. Se realizaron las reservas del caso. Continúan las actuaciones.

STORTI BRUNO (GRAFICA DEL SUR): Se citó a la empresa a audiencia a los efectos de que exhiba la documentación laboral, presentando recibos de haberes hasta noviembre /15 juntamente con el pago del SAC segundo semestre 2015 por cuatro trabajadores, comprobantes de entrega de ropa de trabajo, AFIP 931, ART y aportes sindicales. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y documentación exhibida, dejando constancia que la empresa ha otorgado las categorías requeridas por la UOGC. continúan las actuaciones.

BOLOGNINO SA (45 trabajadores) – W D SA (23 trabajadores): Se citó a las empresas a los fines de que presenten la documentación laboral requerida, exhibiendo recibos de haberes, comprobantes de entrega de ropa de trabajo, AFIP 931, ART y aportes sindicales. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y documentación exhibida ratificando las intimaciones a la correcta aplicación de las escalas salariales vigentes y la liquidación de los salarios tal como lo establece el CCT 409/05. Las empresas tomaron conocimiento de las intimaciones realizadas por la representación gremial, dejando constancia que ya se encuentran dando cumplimiento con parte del personal y en forma paulatina, a la adecuación de la escala y las categorías al resto del personal. La UOGC realizó las reservas legales y convencionales correspondientes. Continúan las actuaciones.

IMPRESIONES B C SRL: Habiendo tomado conocimiento de la existencia de una sanción consistente en días de suspensión, aplicada a un compañero delegado (en período de protección con fuero gremial) y también nuevo integrante de la Comisión Directiva de la UOGC, sin que la empresa hubiera seguido el procedimiento establecido en la Ley 23.551 y Dec. Reglamentario 467/88, nuestra organización de inmediato intimó a la patronal a dejar sin efecto la sanción, bajo apercibimiento de recurrir a la Justicia a los fines de proteger los derechos tanto del compañero como del sindicato. La empresa abonó los días al compañero, por lo que quedó sin efecto la sanción.

BELL VILLE

GRAFICA BOERR SRL: Continuando con las actuaciones, se citó a audiencia a la empresa, donde presentó la documentación laboral previamente requerida: los recibos de haberes con las correcciones intimadas por la gremial y comunicaciones de vacaciones. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, dejando constancia de la corrección de los haberes e intimando al pago de las diferencias que existen a favor de los trabajadores en las liquidaciones por horas excedentes y la antigüedad. La empresa se notificó de la intimación formulada por la representación gremial y manifestó que previo a realizar las corroboraciones correspondientes, las diferencias serán abonadas. La UOGC formuló las reservas correspondientes. Continúan las actuaciones.

MASTERS SRL: ANTE EL VACIAMIENTO Y LA QUIEBRA: OCUPACION, PLAN DE LUCHA Y PRODUCCION EN MANOS DE LOS TRABAJADORES



Desde hace prácticamente un año, tal como fuera informado en numerosas oportunidades en este Boletín Informativo, se sucedieron los problemas en Masters SRL. El atraso en el pago de los salarios fue una constante, que tiene acumuladas innumerables actuaciones en el Ministerio de Trabajo de la provincia, que se suma a la falta de pago de la ART, de los aportes previsionales, de cuota sindical y de obra social.

DENUNCIA EN EL FUERO PENAL ECONOMICO - ALLANAMIENTOS

Con las numerosas pruebas acumuladas y las actuaciones en el Ministerio de Trabajo, la UOGC instó la denuncia por vaciamiento ante el Fuero Penal Económico que recayó en la Fiscalía del Dr. Hugo Ayamusco.

La autoridad judicial hizo lugar a la denuncia y dispuso el allanamiento de la sede de la empresa, incautando la documentación

ANUNCIO DE CIERRE, PEDIDO DE QUIEBRA Y OCUPACION

El último día del mes de noviembre, los responsables de la firma anunciaron el cierre y que habrían presentado la quiebra. Así, al día siguiente, los compañeros se presentaron en la sede de la misma, encontrándola sin sus dueños.

Ante la noticia de la recepción de las primeras cartas documento notificando el despido supuestamente "con causa" en la "crisis de la empresa", los compañeros resolvieron la ocupación del taller.

Tal circunstancia fue puesta de inmediato en conocimiento del Ministerio de Trabajo, que citaron a los responsables, comenzando una negociación sin soluciones para los trabajadores y con ofrecimientos inaceptables. Mientras tanto, los compañeros se organizaron para continuar produciendo y mantener en actividad a la empresa.

En medio de esas actuaciones, a mediados de diciembre, la justicia dictó la quiebra, y los compañeros, ya organizados, resolvieron continuar produciendo en forma cooperativa, lo que fue puesto en conocimiento de la jueza la que, finalmente, el 30 de diciembre, último día hábil en Tribunales, resolvió autorizar la producción en manos de los trabajadores.

La sospechosa actitud de los dueños de la empresa, los hermanos Leonardo y Esteban Rizzotti, que desde hace tiempo venían facturando y cobrando a través de dos o tres empresas "fantasmas" dirigidas por familiares, le dio a la UOGC la certeza de que estábamos ante un vaciamiento "ejemplar".

La maniobra fue denunciada en el Ministerio de Trabajo, mientras se iban acumulando las pruebas increíbles, que solamente en la certeza de impunidad podrían justificarse como realizables.

Como respuesta, los compañeros mantuvieron una firme actitud de reclamo, lo que permitió que la deuda salarial fuera pagándose en cuentagotas.

Esa actitud firme también sorteó las numerosas oportunidades en que los hermanos Rizzotti expresaron —a modo de presión- amenazas de cierre, ofrecimientos inaceptables en pos de que se resignaran derechos y todo tipo de artilugios para lograr el inculcable objetivo de que ellos salvaran sus bienes mientras los trabajadores, cansados, se fueran.

de la misma y luego hizo lo propio —el 24/12/2015- en los domicilios de los responsables de la empresa, los hermanos Rizzotti, donde se incautaron los equipos de computación que habían sido sustraídos de la sede de la empresa semanas antes, en horas de la noche.

Fue una carrera contra reloj, por la cercanía de la feria judicial; pero la lucha pudo mantener firme la convicción de la defensa del puesto de trabajo y la dignidad de no entregar los derechos.

Comienza otra etapa para los trabajadores de Masters, a los que alentamos a mantenerse unidos, con espíritu solidario y ser conscientes de que lo colectivo siempre supera a lo individual.



ESCALAS SALARIALES

SECTOR DIARIOS -DE AGOSTO 2015 A JULIO DE 2016-

Cat.	Diciembre 2015 a Marzo 2016			Abril a Julio 2016		
	Básico	A.N.R.	TOTAL	Básico	A.N.R.	TOTAL
A	\$ 9705.97	\$ 1547.00	\$ 11252.97	\$ 10482.45	\$ 1670.76	\$ 12153.21
B	\$ 8401.05	\$ 1547.00	\$ 9948.05	\$ 9073.14	\$ 1670.76	\$ 10743.90
B1	\$ 7805.45	\$ 1547.00	\$ 9352.45	\$ 8429.88	\$ 1670.76	\$ 10100.64
C	\$ 7302.07	\$ 1547.00	\$ 8849.07	\$ 7886.23	\$ 1670.76	\$ 9556.99
C1	\$ 6532.70	\$ 1547.00	\$ 8079.70	\$ 7055.31	\$ 1670.76	\$ 8726.07
D	\$ 5753.15	\$ 1547.00	\$ 7300.15	\$ 6213.40	\$ 1670.76	\$ 7884.16

10/08/2015 Se convino abonar una cifra de \$2250.- divididas en tres cuotas de \$750.- con los salarios de Diciembre/2015, Marzo y Mayo de 2016.

Antigüedad	\$ 69.13	\$ 80.77
Vale de Comida	\$ 76.37	\$ 89.23

SECTOR OBRA -ABRIL DE 2015 A MARZO 2016-

Para todos los trabajadores gráficos de la provincia de Córdoba, comprendidos en el CCT 409/05, según acuerdo salarial del 08/05/2015 entre FATIDA-FAIGA en Expediente N° 1.666.671/15 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y RESOLUCION N° 187/08 del Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo - Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba.

Categoría	Setiembre de 2015 a Marzo
10	\$ 16.581,33
9	\$ 15.238,91
8	\$ 14.079,79
7	\$ 13.076,24
6	\$ 12.077,24
5	\$ 11.256,97
4	\$ 10.621,87
3	\$ 9.958,07
2	\$ 9.499,75
1	\$ 9.258,14
Antigüedad	\$ 111,10
Vale de comida	\$ 120,36

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Subsidio por fallecimiento (rige desde el 1° de Setiembre de 2014)	\$ 131.120,-
Subsidio por gasto de sepelio (rige desde el 1° de Setiembre de 2014)	\$ 11.890,-

Importe de los beneficios a cargo de FATIDA

Desde Setiembre de 2014 en adelante: -	
Aporte Total	\$ 93,84
(Aporte del Trabajador \$ 46,92 y Aporte del Empleador \$ 46,92)	

HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2016 SECTOR OBRA (art. 28 inc. E CCT 409/05)

ENERO	ABRIL	JULIO	OCTUBRE
176 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 184 HS. TOTAL	184 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 193 HS. TOTAL	175 HORAS TRABAJADAS 2 FERIADOS 192 HS. TOTAL	176 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 185 HS. TOTAL
FEBRERO	MAYO	AGOSTO	NOVIEMBRE
167 HORAS TRABAJADAS 2 FERIADOS 184 HS. TOTAL x GTIA. HORARIA	185 HORAS TRABAJADAS 3 FERIADOS 212 HS. TOTAL	194 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 203 HS. TOTAL	185 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 194 HS. TOTAL
MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	DICIEMBRE
186 HORAS TRABAJADAS 2 FERIADOS 203 HS. TOTAL	185 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 194 HS. TOTAL	193 HORAS TRABAJADAS SIN FERIADOS 193 HS. TOTAL	176 HORAS TRABAJADAS 3 FERIADOS 202 HS. TOTAL

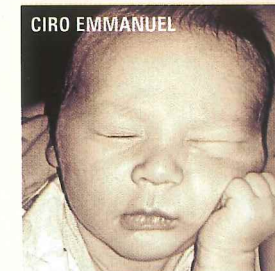
SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS A LA UOGC

SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

CIRO FRANCISCO, nació el 06/11/2015, hijo de José Javier Reartes y Gabriela Viviana Aguilar. (Trabajador de Paper SRL)
ISABELLA, nació el 06/12/2015, hijo de Carlos Maximiliano Gaiano y Brenda S. Gutierrez. (Trab.de Soluc.Gráficas SRL)
MIA VALENTINA, nació el 05/08/2015, hija de Facundo Agustín Tello y Dalma M. Oviedo. (Trab.de Impresora del Centro SRL)
JONAS RAFAEL, nació el 08/12/2015, hijo de María Belén Lobo y Norberto Rafael Lucero. (Trab. de Alsapema Servicios SA.)
VICTORIA, nació el día 16/11/2015, hija de Pablo Germán Martín y Eva Carina Casor. (Trabajador.de Chao Diego Andrés.)
ANA LUZ, nació el día 05/11/2015, hija de María Celeste Salina y Fabián Antonio Dichiacho. (Trab.de Coop.Aerograf-Leones)
CIRO EMMANUEL, nació el día 22/11/2015, hijo de Gastón Misael Raymond y Ingrid Elizabeth Vaca. (Trab.de Soluc.Gráficas SRL)
MALENA, nació el 12/12/2015, hija de Elías Efrain Sabahini y Natalia Analía Heredia. (Trabajador de Grafica Integral Leme SRL)



MIA VALENTINA



CIRO EMMANUEL

SUBSIDIOS POR CASAMIENTO

Cro. **Matías E. Ñañez Prieto** con la Srta. **Fátima J. Sosa** ocurrido el día 04/12/2015 en Córdoba Cap. (Trab.de Rivadeneira M.)

SUBSIDIOS POR FALLECIMIENTO

De **MALENA**, hija del Cro. Elías E. Sabahini y Natalia A. Heredia, ocurrido el día 12/12/2015. (Trab.de Gráfica Integral Leme SRL)

ENTREGA DE CUPONES ESCOLARES

IMPORTANTE: Para una mejor atención, los afiliados deberán concurrir desde el 10 al 29 de febrero de 2016, a la sede de Avellaneda 54 en el horario de 16.00 a 19,30 horas con recibo de sueldo donde conste el descuento de cuota sindical y copia de la última libreta sea PRIMARIO o SECUNDARIO a los fines de retirar una ORDEN DE ENTREGA DE BOLSONES, que les será entregada por el compañero Ariel Batistutta.

Los útiles podrán ser retirados -previa presentación de la ORDEN DE ENTREGA- de la sede de Artigas 60, desde el MIÉRCOLES 17 al LUNES 29 de febrero de 2016, en el horario de 16,00 a 19,30 hs.

CASA DE DESCANSO DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

SAN ANTONIO DE ARREDONDO - RUTA NACIONAL N° 14 - CAMINO A LAS ALTAS CUMBRES - TEL. 03541 496042

CONTRIBUCION POR DIA (ALOJAMIENTO Y DESAYUNO)

AFILIADOS A LA UOGC	CON ropa de cama	SIN ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 120.00	\$ 90.00
Niños de 3 a 10 años	\$ 90.00	\$ 70.00

Afiliados a la UOGC residentes a más de 150 kilómetros: 10% de descuento

INVITADOS (No Afiliados a UOGC)	CON ropa de cama	SIN ropa de cama
Desde los 3 años en adelante	\$ 200.00	\$ 170.00

Para realizar las reservas deberán entregar en concepto de seña el 30% del valor total.

El alojamiento se producirá únicamente presentando la orden de ingreso extendida por la organización.

IMPORTANTE: Las reservas y todo trámite atinente al funcionamiento de la Hostería deben ser realizados únicamente al Tel. 0351-4238079 de Lunes a Viernes en el horario de 14.00 a 19.30 hs.

Los compañeros afiliados a la UOGC deberán presentar el último recibo de sueldo donde conste el descuento de la cuota sindical.

Para pasar el día, los compañeros deberán informar a la UOGC, solicitando el bono contribución de \$ 20.00 por persona

FINAL DEL CAMPEONATO CLAUSURA
 "UNIDAD Y ORGANIZACIÓN
 DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS ARGENTINOS"
**SUPER AMIGOS
 CAMPEON**

El 21 de noviembre último, en las instalaciones del CLUB ALAS, tuvo lugar la final del Campeonato Clausura que fue bautizado "Unidad y Organización de los Trabajadores Gráficos Argentinos". Los resultados le adjudicaron el primer lugar al equipo SUPER AMIGOS (formado por compañeros de Talleres Gráficos Lencioni, Impresiones BC, Morrovalle), mientras que se consagró subcampeón el equipo EL CITI. FELICITACIONES A LOS GANADORES Y A TODOS LOS QUE PARTICIPARON!

En este campeonato se produjo un triple empate entre los tres primeros equipos, por lo que la definición se realizó por tiros penales, con el siguiente resultado: Super Amigos 4 vs. El Citi 2; Print Graf 1 vs. El Citi 3 y Super Amigos 3 vs. Print Graf 2.

Los resultados que consagraron a los equipos de SUPER AMIGOS y EL CITI se completan con los siguientes resultados:

- Tercer lugar:** PRINT GRAF
 (compañeros de Vox Digital y Graficad)
- Cuarto lugar:** DESAMPARADOS (Paper, Sbaffi, Adonata, Premat y Troqueplast)
- Quinto lugar:** GREMIO (Paper, Masters, Graficar)
- Sexto lugar:** SIPACK
- Séptimo lugar:** Ministerio de Trabajo
- Octavo lugar:** Paris San Fernet (Cooperativa de Trabajo Los Alemanes)

GOLEADOR: VICTOR LUQUE (Print Graf)

VALLA MENOS BATIDA: : FEDERICO MIGUEZ (El Citi)

FAIR PLAY: Equipo del Ministerio de Trabajo

La entrega de los premios estuvo a cargo de los compañeros de la Comisión Directiva de la UOGC y como es tradicional en nuestros campeonatos, choripanes y asado le pusieron el broche de oro a estas jornadas de importante actividad deportiva y sindical.



NORMALIZACION DE LA CGT REGIONAL CORDOBA: SE ELIGIERON LAS NUEVAS AUTORIDADES CON LA CONDUCCION DE JOSE PIHEN

Tal como fuera resuelto en el plenario del 26 de noviembre, el jueves 3 de diciembre se realizó el Plenario de Normalización de la CGT Regional.

La decisión fue adoptada por abrumadora mayoría, frente a la posición de un grupo de organizaciones que proponía dejar la instancia de normalización "para el mes de marzo".

LAMENTABLE CONFUSION

Uno de los compañeros de la posición perdedora fue el que propuso el mecanismo para la elección de las autoridades y lamentablemente ese grupo de sindicatos no asistió al plenario normalizador, lo que expresa las dificultades que hoy atraviesan al movimiento obrero, donde las confusiones y los intereses sectoriales impiden ver que la única posibilidad de enfrentar los duros conflictos que tendremos que atravesar, es hacerlo en unidad.

Y más lamentable aún fue escuchar por un medio de comuni-

NORMALIZACION Y PROCLAMACION

Finalmente, el 3 de diciembre, en la sede del SMATA de calle 27 de Abril, conducido por los compañeros Omar Dragún y José Pihen, se llevó a cabo el plenario normalizador.

Desde las 17 horas se puso en marcha la recepción de los congresales de cada sindicato, que se registró entregando la documentación exigida para la ocasión.

La importante tarea, que demuestra la seriedad del acto democrático que se llevó a cabo, fue realizada por los compañeros integrantes de la Comisión de Poderes: Edgardo Russo de AEFIP y Daniel

PROCLAMACION EN LA SEDE HISTORICA

En un Plenario especialmente convocado en la sede de la Casa de la Historia del Movimiento Obrero, en Vélez Sársfield 137, el 21 de diciembre se realizó el acto de proclamación y entrega de placas con nombre, cargo y organización de todos los integrantes del Consejo Directivo de nuestra CGT.

Un emotivo acto, presidido por los compañeros Pihen y Dragún,

Las opiniones contundentes en favor de que se realizara en la fecha prevista oportunamente y sobre todo frente a lo acontecido en la segunda vuelta electoral nacional, donde fuera -por apenas un poco más del 2% de los votos- electo Macri como presidente, fueron mayoría.

cación a uno de esos compañeros dirigentes decir que "en marzo Moyano va a dar directivas para la normalización", cuando ello no sólo fue mencionado en ningún plenario, sino que es pública la posición de la CGT Córdoba sobre las divisiones a nivel nacional y la absoluta prescindencia de ellas.

De todas maneras, la CGT Regional Córdoba ha ratificado su vocación unitaria, por lo que ha dejado los espacios para que se incorporen todas las organizaciones sindicales de la provincia.

Peregrin de SUTACA. El tercer nominado era Gerardo Lelli por AOITA, sindicato que decidió estar ausente.

Los compañeros de los sindicatos presentes, se ubicaron en la planta baja, mientras que en el salón de deliberaciones solamente se admitió la presencia de los delegados de cada organización.

En un procedimiento con participación democrática y respeto, se votó a los candidatos que luego fueron proclamados en el salón de actos, y donde dirigieron la palabra los compañeros Dragún y Pihen destacando la importancia del acontecimiento.

con entrega a cargo de los compañeros Russo y Peregrin, puso colorario a una etapa cargada de dificultades, pero que pudo concluir con las fuerzas intactas, gracias a la decisión colectiva y especialmente al trabajo coherente e incansable del compañero hoy es el conductor indiscutido de esta CGT: José Pihen.

SECRETARÍA GENERAL:	JOSÉ EMILIO PIHEN - SEP
SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA:	RICARDO SALERNO UTA
SECRETARÍA GREMIAL DE COORDINACIÓN:	DANIEL DRAGUN - SMATA
SECRETARÍA GREMIAL DE LA PRODUCCION:	HECTOR MORCILLO - STIA
SUB SECRETARÍA GREMIAL DE LA PRODUCCIÓN:	EDUARDO JOSÉ PEREZ - ASIMRA
SECRETARÍA GREMIAL DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS:	WALTER FRANZONE - AATAC
SUB SECRETARÍA GREMIAL DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS:	DAVID CARDOSO - FARMACIA
SECRETARÍA GREMIAL DE ASUNTOS DE TRANSPORTE:	CHRISTIAN MOLINA - APEJETAP
SECRETARÍA GREMIAL DE ASUNTOS ENERGÉTICOS:	EDUARDO BRANDOLIN - REGIONAL LYF
SUBSECRETARIA GREMIAL DE ASUNTOS ENERGÉTICOS:	JOSE L. ENRIQUEZ - SIND. DE GAS PRIV. DE CBA. LA RIOJA Y CATAMARCA
SECRETARÍA GREMIAL DE ACTIVIDADES DEL ESTADO:	SERGIO CASTRO - SEP
SUB SECRETARÍA GREMIAL DE ACTIVIDADES DEL ESTADO:	ADRIAN BRITO - SIVENDIA
SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN:	GUSTAVO ROSSI - UECARA
SUB SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN:	ALEJANDRO ROSSI - SATSAID
SECRETARÍA DE INTERIOR:	JUAN MONSERRAT - UEPC
SUB SECRETARÍA DE INTERIOR:	RAUL ZALAZAR - CAUCHO
SECRETARÍA DE FINANZAS:	JULIO NIETO - UNION FERROVIARIA
SUB SECRETARÍA DE FINANZAS:	RUBEN OVIEDO - VIDRIO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA:	EDGARDO RUSSO - AEFIP
SUB SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA:	JULIO LOPEZ - APM
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS:	ILDA BUSTOS - GRAFICOS
SUB SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS:	ANDRES COLAZO - JOCKEY CLUB
SECRETARÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO:	GRACIELA BARCOS - SUTEP
SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES:	RAUL FERRO - ASOC. BANCARIA
SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES:	JORGE MARTIN - FEDERACION DE MUNICIPALES
SUB SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES:	CARLOS ALBERTO ALMADA - QUIMICOS
SECRETARÍA DE DEPORTES:	HORACIO HEREDIA - CALZADO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL:	ESTEBAN OLIVER - SECASFPI
SECRETARÍA DE TURISMO:	DANIEL PEREGRIN - SUTACA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL:	CRISTINA PEREYRA - SINPECAF
SECRETARÍA DE VIVIENDA:	NESTOR CHAVARRIA - UOCRA
SECRETARÍA DE ASUNTOS MINEROS:	PEDRO CUCHALLO - AOMA LA CALERA
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES:	HECTOR SANCHEZ - TELEFONICOS
SUBSECRETARIA DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES:	MARCELO DÍAZ - ALECYT
SECRETARÍA DE CULTURA Y CIENCIA:	SILVIA AGUIRRE - GREMIAL SAN MARTIN
SECRETARIA DE ASUNTOS INDUSTRIALES:	RUBEN URBANO - UOM
SECRETARÍA DE ACTAS:	TERESA GUALDA - ADEME
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN:	OSCAR DÍAZ - MOLINEROS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD:	GUSTAVO PEDROCCA - SUVICO
SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS:	ALDO RIVAS - SELC
SECRETARÍA DE POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES:	FEDERICO CORTELETTI - JUDICIALES
SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA POPULAR:	LEANDRO VALLEJOS - LADRILLEROS
SECRETARÍA DE POLÍTICAS DE EMPLEO:	VICTOR RIBAUDE - SUPERV. TELEFONICOS
SUB SECRETARÍA DE POLÍTICAS DE EMPLEO:	FERNANDO MORENO - PLASTICOS
SECRETARÍA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL:	SARA GARCÍA - AMET
SUB SECRETARÍA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL:	JORGE REPETTO - SADOP
SECRETARÍA DE JUVENTUD Y PROTECCIÓN A LA NIÑEZ:	LUCIA GUTIERREZ - SUTAT
SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE:	HUGO ZARATE - SIND. MEDICOS
SUBSECRETARIA DE ESTAD. REGIST. Y DEF. DEL CONSUMIDOR:	HUGO FERNANDEZ - SUTERYH
REVISOR DE CUENTAS TITULAR 1:	TOMAS VERGARA - APSE
REVISOR DE CUENTAS TITULAR 2:	ROXANA CASTILLO - SAL
REVISOR DE CUENTAS TITULAR 3:	ROBERTO MEDINA - LOTERÍA
REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE 1:	ALEJANDRO OJEDA - AATRAC
REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE 2:	ARIEL TRUCCHI - SADEM
VOCAL TITULAR 1°:	JULIO BROCHERO - UTEDYC
VOCAL TITULAR 2°:	OSCAR RODRIGUEZ - ATILRA
VOCAL TITULAR 3°:	JORGE GREGORIO CAMPOS - SUTIAGA
VOCAL TITULAR 4°:	JUAN CARLOS ABUIN - AVVA
VOCAL TITULAR 5°:	JUAN JOSE BARRIOS - UDA
VOCAL TITULAR 6°:	RAYMUNDO CORDOBA - TRABAJADORES AUXILIARES NO DOCENTES
VOCAL TITULAR 7°:	RAMON ANIBAL LEON - ALEARA
VOCAL TITULAR 8°:	EDUARDO RUBEN CASTILLO - SICOR
VOCAL TITULAR 9°:	DOLORES SUSANA SIDAUY - PANADEROS
VOCAL TITULAR 10°:	PEDRO DOMICIANO ARGANARAZ - AOMA SECC. CBA.
VOCAL SUPLENTE 1°:	EUSTAQUIO SEBASTIAN ORTEGA - PASTELEROS
VOCAL SUPLENTE 2°:	GABRIEL LUCAS CHAVEZ - CARNE

ASUNCION EN LA LEGISLATURA



El 4 de diciembre de 2015 en la Legislatura de Córdoba se realizó la Sesión Preparatoria donde jugaron sus cargos los legisladores e integrantes del Tribunal de Cuentas de la Provincia, electos en los comicios del 5 de julio de 2015.

Entre los 70 legisladores que asumieron sus cargos, se encuentran el compañero José Pihen y nuestra compañera Ilda Bustos, quien juró en la fórmula "por sus creencias", que significan: por la Patria, Evita, el Movimiento Obrero y los que dieron sus vidas en la lucha por la Justicia Social".

También se eligieron en la oportunidad a las autoridades del cuerpo legislativo mientras que el gobernador y el vice hicieron lo propio el 10 de diciembre.

SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DEL SUOEM

En el mes de noviembre, los trabajadores municipales nucleados en el SUOEM y los cordobeses recibieron la noticia de que el Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba aprobó la creación de un "ente autárquico" para la ejecución de obras públicas. El sindicato calificó de inmediato a la resolución como un golpe ar-



esa posibilidad, advirtiendo que se estaba atentando contra derechos elementales, como el de huelga.

La lucha del sindicato continuó y el día 11 de diciembre se realizó un abandono de tareas y una multitudinaria expresión tuvo lugar frente a la sede municipal y contó con la presencia de los cuerpos orgánicos de los sindicatos que integran la CGT Regional Córdoba, más los compañeros del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba.

El acto, conducido por el compañero secretario general del SUOEM, Rubén Daniele, contó con las expresiones públicas de los dirigentes sindicales presentes, ratificando el compromiso de mantener la solidaridad con la lucha de los compañeros municipales.

Días más tarde, la intervención del ministro de Trabajo, Omar Sereno, condujo una negociación que aún continúa y de la que esperamos llegue a un buen resultado que defienda los intereses de los trabajadores y los del pueblo de Córdoba.

tero que, entre gallos y medianoche, los sorprendió con la instalación de lo que denominó un "estado paralelo".

El plan de lucha en defensa de los puestos de trabajo y de los derechos de los compañeros se puso en marcha de inmediato y en su transcurso el intendente Mestre tuvo la desafortunada idea de intentar llevar al Concejo una iniciativa tendiente a limitar el derecho a la realización de asambleas en los lugares de trabajo.

La CGT Regional Córdoba, a través del compañero José Pihen, envió de inmediato una nota al intendente rechazando de plano



MASIVA EXPRESION POR "NI UNA MENOS"

El 24 de noviembre, previo al 25, Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, se llevó a cabo en numerosas ciudades de nuestro país una nueva y masiva expresión de la convocatoria denominada "Ni una Menos".

Córdoba también tuvo una multitudinaria marcha que llegó hasta la ex Plaza Vélez Sársfield, con la participación de numerosas organizaciones, dando muestra del generalizado rechazo al incremento de los femicidios en Argentina y demandando políticas públicas más efectivas y concretas para enfrentar este flagelo social.

La UOGC estuvo presente junto a las compañeras que integran la Mesa de Trabajadoras Peronistas en la CGT Regional Córdoba.



RECHAZO A LA REFORMA JUBILATORIA EN CORDOBA

El 23 de diciembre, en forma imprevista, el Poder Ejecutivo cordobés envió a la Legislatura los proyectos de levantamiento de la tasa vial y la derogación de la Ley 10078 que difería en seis meses la aplicación en las jubilaciones de los incrementos salariales del sector estatal.

La sorpresa fue muy grande cuando se tomó conocimiento de que la derogación tan esperada incluía una nueva forma de cálculo de las jubilaciones que las deteriora en un 11%. Del 82% pasan al 73%.

Puesta en conocimiento por las autoridades del bloque oficialista,

los compañeros José Pihen e Ilda Bustos dijeron que no iban a votar ese proyecto, por estar abiertamente en contra de los intereses de los trabajadores estatales.

La Ley 10.333 finalmente fue aprobada con el voto del bloque de Unión por Córdoba (excepto los compañeros mencionados), la UCR, el Frente Cívico y el Pro.

Inmediatamente, los compañeros Pihen y Bustos junto a la CGT emitieron un comunicado dejando en claro el voto de ambos:



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DELEGACION REGIONAL CORDOBA

BV. CHACABUCO 454 - 5000 CORDOBA - TEL. 0351 4216647 - 4214161

RECHAZAMOS EL PROYECTO DE REFORMA JUBILATORIA

Ante la sanción del proyecto de reforma al sistema previsional planteado por el Poder Ejecutivo y aprobado en el día de la fecha, los representantes de la CGT en la Legislatura declaran:

- 1°.- Que rechazan el proyecto y lo han votado en contra por que modifica la forma de cálculo de las jubilaciones actuales y futuras; y en lugar del 82% la jubilación será del 73%.
- 2°.- Por que sin perjuicio de la eliminación del diferimiento y el pago inmediato de lo adeudando en ese sentido y el aumento de la jubilación mínima, el proyecto rebaja las jubilaciones actuales y futuras y eso es absolutamente inaceptable.

Córdoba, 23 de Diciembre de 2015.

ILDA BUSTOS
Legisladora Provincial

JOSÉ PIHEN
Legislador Provincial

MOVILIZACION

El 28 de diciembre fue convocado un Plenario de la CGT Regional Córdoba, donde fueron analizados los pasos a seguir ante la aprobación de la Ley 10.333 y también la andanada de medidas adoptadas por el gobierno nacional, que implican perjuicios inmediatos y futuros para muchos trabajadores de diversas actividades.



Se expresó en forma unánime el rechazo tanto a la reforma jubilatoria como a las políticas implementadas por el gobierno de Macri, principalmente por el traslado de recursos cuantiosos al sector concentrado de la economía, la falta de respuesta al aumento descontrolado de los precios y la falta de observación a las normas constitucionales.

Asimismo, se resolvió participar de la movilización que se llevó a cabo el martes 29 de diciembre desde Colón y General Paz hasta la Casa de Gobierno, con masiva presencia de sindicatos y donde se expresó multitudinariamente el rechazo a la reforma que rebaja las jubilaciones.

Al finalizar la marcha, se expresaron los compañeros Eduardo Brandolín del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, Juan Monserrat de UEPC, Federico Cortelletti de Judiciales, Gabriel Suárez, de Luz y Fuerza Córdoba y José Pihen, secretario general del SEP y de la CGT Córdoba.

La CGT emitió un comunicado que reproducimos a continuación:

LA CGT REGIONAL CORDOBA REPUDIA LA SANCION DE LA LEY 10333

La CGT Regional Córdoba REPUDIA la sanción de la Ley 10333, propiciada por el Poder Ejecutivo Provincial y votada por mayoría de la Legislatura Unicameral de Córdoba el 23 del cte. que dispone una rebaja en el cálculo del haber de los jubilados cordobeses, bajándolo del 82% actualmente vigente al 73%.

Lo hace coherente con la posición de rechazo al célebre Decreto 1777, sancionado durante la Gobernación de Ramón Mestre. De rechazo permanente a todo intento de armonización provisional y de rechazo a la ley 10078 de diferimiento pevisional, que fuera resistida por los gremios estatales de Córdoba con el acompañamiento de la totalidad del Movimiento Obrero.

En apenas pocos días el Gobierno Provincial ha mostrado su rostro mas cruel e injusto. Primero se negó a conceder a sus agentes alguna compensación por el deterioro de los salarios producida por la salvaje demarcación de precios y la devaluación.

Y ahora profundiza este ajuste reduciendo sin pudor los haberes de los jubilados.

Está a la vista que el Gobierno Provincial comparte con

el Nacional una mirada que privilegia a los grandes grupos económicos, al poder concentrado y a las patronales formadoras de precios en deterioro de los salarios de los trabajadores activos y jubilados.

Esa mirada común se expresó con claridad en la votación de la ley 10333 en donde todos los socios políticos de Macri votaron la iniciativa.

Por otra parte, los trabajadores de la inmensa mayoría de los municipios y comunas del interior provincial se enfrentan a difíciles situaciones en donde se ponen en riesgo el pago de los salarios y la subsistencia de los puestos de trabajo.

Por todo ello y mas allá del marco provincial que tiene esta ley, la CGT Regional comparte en su totalidad las reivindicaciones de los gremios estatales cordobeses y RATIFICA su reclamo por la plena vigencia del 82% para todos los jubilados de nuestra Patria.

En virtud de ello, se DECLARA EN ESTADO DE ALERTA Y SESION PERMANENTE y acompañará con los Cuerpos Orgánicos de sus organizaciones gremiales la jornada de movilización dispuesta para el martes 29 del cte.



LOS TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CORDOBA EN DEFENSA DE LA LEY DEMOCRATICA Y DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

Las organizaciones sindicales Asociación Argentina de Actores, Asociación Argentina de Trabajadores de las Comunicaciones, Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina, Sindicato Argentino de Músicos, Unión Obrera Gráfica Cordobesa, Sindicato Unico de Trabajadores del Espectáculo Público, SATSAID-Televisión, Sociedad Argentina de Locutores y Sindicato Unico de Publicidad, integrantes de la Delegación Córdoba de la Confederación Sindical de Trabajadores de los Medios de Comunicación Social (COSITMECOS), se dirigen a la opinión pública rechazando el decreto presidencial que avanza modificando la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y declarándose en alerta y movilización en defensa de los puestos de trabajo del sector.

La Ley 26.522, surgida de un amplio debate con niveles de participación inéditos en audiencias públicas antes de su aprobación, se constituye en la primera norma democrática sobre el tema y alentó el surgimiento de nuevos medios con la consiguiente creación de miles de puestos de trabajo, potenciando la multiplicidad de expresiones culturales, regionales, sectoriales en el marco del respeto a la libertad de expresión y al derecho a la información.

El ataque sistemático contra la vigencia de la ley por parte de grupos económicos concentrados ligados a los medios de comunicación audiovisual, explica también hoy el ataque a las instituciones creadas en ese marco y alertan a los trabajadores representados por estas organizaciones sindicales sobre las consecuencias de las medidas oficiales y también preocupados por los dichos de Oscar Aguad, actual ministro de Comunicaciones, que no disimula su conocido interés en retroceder en este sentido.

Ratificando las resoluciones de la COSITMECOS a nivel nacional, junto a otras organizaciones afines, los sindicatos integrantes de la Delegación Córdoba –ratificando la defensa de todos los puestos de trabajo- convocan a la **MOVILIZACION que se realizará el LUNES 28 DE DICIEMBRE a las 18,30 hs.** desde Colón y General Paz hasta la sede del AFSCA Córdoba, en apoyo de las instituciones democráticas.

Por COSITMECOS Córdoba: Graciela Barcos (SUTEP), Ilda Bustos (UOGC), Roxana Castillo (SAL), Alejandro Ojeda (AATRAC), Marcela Malcoff (Actores), Ariel Trucchi (SADEM), Alejandro Rossi (SATSAID), Carlos Seydell (Publicidad).

Córdoba, 21 de diciembre de 2015

FATIDA

SE PRESENTO LA LISTA DE UNIDAD PARA LA FUTURA CONDUCCION

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

El día miércoles 16 de diciembre, de acuerdo a la convocatoria que fuera resuelta oportunamente, se reunió el Consejo Directivo Nacional. Estuvieron presentes los compañeros Enrique Marano, Horacio Ravera, Julio Sánchez, Rubén Sarasúa, Cristina

Molina, Angelita Arrascaeta, Segundo Rodríguez, Hugo Ortiz, Faustino Rosales, Luis Sánchez y Rodolfo Domínguez. Ausentes con aviso, el compañero Wilfrido Martínez y la compañera Ilda Bustos por el desempeño en su cargo de legisladora provincial.

SE SOLICITO A LAS CAMARAS EMPRESARIAS UN BONO COMPENSADOR DE \$ 6.000

En esa misma oportunidad, se confeccionaron y entregaron las notas a las entidades con las que la FATIDA firma convenio, FAIGA, ADIRA y ADDE, solicitando una suma en concepto de bono compensador.

Se analizó especialmente el gravoso impacto que sufrieron los sueldos de los trabajadores, resultado de los desmedidos aumentos que, especulando con la devaluación que prometiera como candidato Mauricio Macri, se produjeron antes y después de la segunda vuelta electoral. Todo en el marco de la gran preocupación existente por las medidas adoptadas por el gobierno, todas en beneficio del capital concentrado.

El día 15 se realizó una reunión con compañeros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense con el objetivo de articular la so-

licitud de una suma que sirva para paliar los efectos inflacionarios, a las autoridades de FAIGA, continuando de esta manera con la práctica de los últimos años, en que los pedidos de actualización salarial y las tratativas paritarias se realizaran en conjunto.

En la ocasión, se convino que la suma a solicitar en concepto de bono compensatorio sería de \$ 6.000. También se acordó presentar la correspondiente nota rubricada por los compañeros Enrique Marano y Héctor Amichetti el día 16 de diciembre, pues por informaciones recibidas, la última reunión del año del Consejo Directivo se efectuaba en la fecha.

En el mismo sentido, el Consejo decidió presentar la solicitud de una suma de la misma cuantía y naturaleza a las entidades firmantes del CCT 275/96, ADIRA y ADDE.

INFORME SOBRE ACTIVIDADES EN CGT Y COSITMECOS

El compañero Enrique Marano informó en la oportunidad sobre la reunión realizada en la CGT convocada a los fines de tratar la iniciativa de algunas organizaciones sobre la posibilidad de reunificación de la central.

Mencionó que las llamadas "independientes" plantearon la conveniencia de dar tiempo al nuevo gobierno y luego avanzar en la unificación, mientras que el resto opinó que se debía avanzar con cautela en este tema, dado que la idea del gobierno es impulsar un "acuerdo social" con la finalidad de bajar las expectativas salariales en las próximas paritarias.

Con respecto a la COSITMECOS, la convocatoria se realizó a los fines de tratar la defensa de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, atacada por decreto de Macri demostrando su intención de avanzar sobre la pluralidad informativa que sostiene la ley, todo en beneficio de los grupos concentrados que apoyaron su campaña presidencial.

En la oportunidad también se trató la designación de un compañero en el cargo de Secretario de Actas de la confederación, que estando a cargo de la FATIDA, estaba sin ocupar desde la renuncia del compañero Pedro Arguello. Fue designado el compañero Horacio Ravera en su reemplazo.

SITUACION POLITICO SINDICAL

Los compañeros integrantes del Consejo Directivo Nacional expusieron la situación político gremial en las provincias de origen y las circunstancias en la que se produjo el triunfo de Macri en la segunda vuelta electoral. En el análisis se tuvieron en cuenta los errores cometidos por el Frente para la Victoria, la falta de apoyo interno a Scioli, que —según los informes generalizados— llegó al extremo de no contar con la estructura partidaria para el nombramiento de fiscales de mesa.

La escalada de precios del mes de noviembre, la devaluación —consecuencia de la quita del cepo al dólar— la quita de subsidios al consumo y en general el nuevo modelo de país con netas tendencias agroexportadoras que se perfiló claramente en la campaña, fueron aspectos que se trataron, especialmente por su influencia en las paritarias próximas.

CONVOCATORIA A PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES

En razón de los temas tratados por el Consejo Directivo Nacional y la posible convocatoria del gobierno a acordar con sectores empleadores y gremiales, para mantener supuestamente la paz social a través de algún tipo de acuerdo durante el mes de

enero de 2016, se resolvió la convocatoria a un Plenario de Secretarios Generales para el día 21 de enero/16, con el objetivo de evaluar los acontecimientos y resolver

INFORME SOBRE ACTIVIDADES EN CGT Y COSITMECOS

El 17 de diciembre concluyó el plazo para presentar listas a la elección de autoridades de la FATIDA, que se realizará en la ciudad de Santa Fe el 18 de febrero de 2016.

La Junta Electoral, presidida por nuestro compañero Roberto Chiavassa, recibió la presentación de la Lista N° 1, encabezada

por los compañeros Horacio Ravera y Hugo Dante Ortiz. Desde ese momento, comenzaron a correr los plazos para la recepción de impugnaciones u observaciones, lo que finalmente no sucedió y, el 29 de diciembre, la lista quedó oficializada definitivamente.

LA UNIDAD NECESARIA PARA LA ETAPA QUE VIENE

Al momento de la presentación de la lista que conducirá los destinos de la FATIDA, se pusieron en marcha las gestiones con el claro objetivo de lograr la confluencia de todas las filiales y zonas que integran la Federación.

Tanto los compañeros que integran la Agrupación 8 de Julio como el Movimiento por la Unidad de los Gráficos Argentinos, dando muestras de una gran madurez política y gremial, acordaron la presentación de la lista unitaria que contempla la participación de todas las zonas del interior del país.

Para nuestros compañeros de la UOGC aclaramos que, si bien la posición de la mayoría era que la compañera Ilda Bustos encabezara la lista, desde Córdoba se propuso que fuera el compañero Horacio Ravera, quien tiene trayectoria y larga militancia sindical que reconocemos, especialmente por el sostenimiento de principios obreros e inculdicable actitud de lucha.

En ese mismo sentido, y teniendo en cuenta la necesidad de aportar de verdad a la renovación de la conducción federativa, la propuesta para la Secretaría General Adjunta fue para nuestro compañero Hugo Dante Ortiz, en quien todos reconocen el incansable trabajo gremial que realiza tanto en la UOGC como presidente de la OSPIGPC en Córdoba, y la dedicación consecuente en las numerosas tareas sindicales recomendadas por la FATIDA, como la organización en el sur del país y la normalización del Sindicato Gráfico de La Rioja.

Destacamos —y agradecemos— los esfuerzos realizados, que no antepusieron ninguna otra cuestión a la necesidad de salir todos juntos a enfrentar los desafíos de recuperar la capacidad de accionar gremial y colectivamente y confrontar con la etapa abierta dolorosamente en nuestro país, donde se vuelven a imponer los preceptos neoliberales en detrimento de los intereses populares y del movimiento obrero.

LISTA PARA LAS ELECCIONES DE LA FATIDA EL 18/02/2016

Cargo	Nombre/Apellido	Zona	Filial
Secretario General	Horacio V. Ravera	Cuyo	Mendoza
Secretario General Adjunto	Hugo Dante Ortiz	Centro	Córdoba
Secretario Tesorero	Julio F. Sánchez	Noroeste	Tucumán
Secretaria Protesorera	Angelita Arrascaeta	Oeste-Atlántica Bs. As.	Tandil
Secretario de Actas	Rodolfo L. Domínguez	Noroeste	Jujuy
Secretario Gremial e Interior	Marcelo Alcobendas	Oeste-Atlántica Bs. As.	La Plata
Prosecretario Gremial e Interior	Luis S. Sánchez	Sur-Patagonia	Bahía Blanca
Secretario de Acción y Prev. Social	Faustino E. Rosales	Cuyo	San Luis
Prosecretario de Acc. y Prev. Social	Segundo Rodríguez	Noroeste	Salta
Secretario de Prensa y Cultura	Pedro A. Arguello	Litoral Norte	Chaco
Secretario de Relac. Institucionales	Aníbal Schmidt	Sur-Patagonia	La Pampa
Primera Vocal Titular	Ida Bustos I	entro C	órdoba
Segundo Vocal Titular	Germán A. Leguizamón	Litoral Sur	Santa Fe
Primera Vocal Suplente	María C. Molina Miranday	Centro	La Rioja
Segundo Vocal Suplente	Pablo Merlo	Oeste Atlántica Bs. As.	Mar del Plata
Tercer Vocal Suplente	Daniel Avila	Cuyo	Mendoza
Cuarto Vocal Suplente	Wilfrido Martínez	Litoral Norte	Formosa
Quinto Vocal Suplente	Carlos Marcelo Ortiz	Litoral Sur	Paraná
Sexto Vocal Suplente	José Guzmán	Noroeste	Sgo.del Estero
Séptimo Vocal Suplente	Daniel Prestipino	Sur-Patagonia	Azul-Olavarría

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Revisor de Cuentas Titular	Carlos René Ríos	Cuyo	San Juan
Revisor de Cuentas Titular	Horacio Enríquez	Sur-Patagonia	Bahía Blanca
Revisor de Cuentas Suplente	Daniel Ferreri	Oeste-Atlántica Bs. As.	Junín

CONGRESALES A LA CGT RA

Congresal Titular	Ilda Bustos	Centro	Córdoba
Congresal Titular	Horacio V. Ravera	Cuyo	Mendoza
Congresal Suplente	Hugo Dante Ortiz	Centro	Córdoba



LA CONFRATERNIDAD RENOVADA CON LA VISITA DE LOS COMPAÑEROS GRAFICOS DE SAN JUAN

El 12 y 13 de diciembre en la UOGC recibimos, con honor y alegría, la visita de una delegación de compañeros gráficos –en su gran mayoría jóvenes- representantes del Sindicato Gráfico Sanjuanino, encabezada por los compañeros René Ríos y Miguel Vega, referentes de esa organización hermana y con los que nos unen fuertes lazos de fraternidad sindical y amistad. El emotivo encuentro nos reunió a través del fútbol, asado, gratos y alegres momentos donde no faltaron los reconocimientos y agradecimientos mutuos por el importante acontecimiento.

La esperada y postergada visita concretó su llegada el 12 de diciembre e inmediatamente se dirigió hacia la sede del Club Alas-tradicional lugar donde se desarrollan los encuentros deportivos de la UOGC- donde la esperaba el nutrido grupo de compañeros de Comisión Directiva y afiliados que recibió a los visitantes dándoles la bienvenida con afectuosas muestras.



EN FUTBOL, SAN JUAN PRIMERO

Apenas arribados, los compañeros se dieron a la tarea de preparar el partido de fútbol, tradicional en estos encuentros, y que es solamente una agradable circunstancia que nos permite reforzar nuestros vínculos de gráficos y trabajadores.

El partido de 11 contra 11 se jugó en dos tiempos de 32 minutos cada uno. El primero lo jugaron los compañeros de San Juan contra el Equipo "A" de la UOGC, con resultado favorable a los vi-

sitantes que ganaron 5 a 3. En el segundo tiempo se enfrentaron los compañeros sanjuaninos contra el Equipo "B" de la UOGC que en la oportunidad fueron ganadores por 2 a 1.

Los compañeros gráficos de San Juan se impusieron por un total de 6 goles a 5 de los equipos de la UOGC y los ganadores recibieron el trofeo.



ASADO Y RECONOCIMIENTOS

Al final de los partidos, todos los presentes degustaron un exquisito asado preparado por los compañeros Hugo Ortiz y Ariel Batistutta.

En la oportunidad, los compañeros René Ríos y Miguel Vega recibieron de la Comisión Directiva de la UOGC, encabezada por los compañeros Ilda Bustos, Hugo Ortiz y Rubén Martínez una placa reconocimiento en recuerdo de la visita y los compañeros de San Juan hicieron otro tanto hacia la UOGC, que recibió un hermoso y emotivo recuerdo.

Los compañeros representantes de ambas comisiones direc-

tivas, se dirigieron a los presentes, destacando la importancia de los encuentros de confraternidad como forma de profundizar la unidad y los lazos entre los trabajadores gráficos, destacando la etapa que transitamos en la FATIDA, donde se renuevan las expectativas de transitar un camino donde se renueve la organización federativa en beneficio de todos los gráficos argentinos.

La UOGC obsequió a todos los presentes camisetas alusivas al encuentro, un bolso y la tradicional caja de alfajores, mientras que los compañeros de San Juan nos entregaron botellas con su más renombrada y apreciada producción: exquisitos vinos.

EN SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Al final de la jornada, los compañeros se trasladaron a nuestra casa de San Antonio de Arredondo, donde otro asado, esta vez con la presencia de un cantor, estiró las horas de fraternidad y alegría que sólo concluyeron cuando el domingo 13, los compañeros gráficos sanjuaninos emprendieron el regreso a su querida provincia.

Y como en todos los encuentros de confraternidad, nos queda lo mejor: saber que estamos más unidos y hermanados en nuestra condición y miramos el futuro con más confianza en nuestras propias fuerzas.

GRACIAS HERMANOS DE SAN JUAN!!!!



CUARTA JORNADA DE CAPACITACION SINDICAL UOGC: UNA LARGA HISTORIA DE CONFLICTOS Y LUCHAS

El sábado 14 de noviembre, en la sede de Artigas 60, tuvo lugar el desarrollo de la cuarta jornada del Curso de Capacitación Sindical organizado para delegados, integrantes de Comisión Directiva y compañeros activistas de la UOGC.

En la oportunidad, y para finalizar un exitoso ciclo de cuatro jornadas con activa participación de compañeros, el tema elegido fue "La UOGC: una larga historia de conflictos y luchas", que abarcó la historia más reciente de nuestra organización, arrancando desde el retorno de la democracia en 1983 y hasta nuestros días.

También contamos con la presencia de un invitado especial. En esta oportunidad, fue el compañero Héctor Morcillo, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación de Córdoba, quien disertó con su reconocida claridad conceptual, sobre los desafíos del movimiento obrero en la actual coyuntura política.

UN TRABAJO RIGUROSO PARA RECONOCER LA PROPIA HISTORIA

La jornada estuvo basada en un riguroso y calificado trabajo que realizó el compañero Hugo Dante Ortiz sobre la documentación histórica existente en la sede, basada fundamentalmente en las publicaciones de nuestro Boletín Informativo, que nunca dejó de aparecer con regularidad desde la normalización de la UOGC, en diciembre de 1983.



La finalidad de esta esmerada recopilación, estuvo destinada a que los compañeros recientemente incorporados a la vida laboral, sindical e institucional del oficio gráfico conozcan la historia de esta organización, que con aciertos y desaciertos, triunfos, derrotas, logros, luchas, ha participado activamente de la vida sindical cordobesa en los últimos treinta años, dejando una referencia clara, especialmente en la búsqueda de la unidad para luchar en defensa de los trabajadores y por el logro de una patria justa, libre y soberana.

En la pantalla se sucedieron las imágenes sobre los aconteci-

mientos más importantes y los determinantes en la vida institucional: el trabajo de los compañeros para normalizar la UOGC al final de la última dictadura militar, las luchas para evitar el cierre de las fuentes de trabajo; la unidad sindical en los años 80; la participación desde el inicio en las movilizaciones junto a los organismos de defensa de los derechos humanos reclamando memoria, verdad y justicia; la defensa de la democracia ante los intentos desestabilizadores; el surgimiento de la Lista Verde; la lucha contra el modelo neoliberal; la participación en la CTA; la creación de la obra social propia; la crisis con la FATIDA; los conflictos por mantener los puestos de trabajo y el surgimiento de las empresas recuperadas; las luchas salariales; la integración en la CGT Regional Córdoba y la Federación; entre otros hechos históricos que signaron la vida de la UOGC, desfilaron con el apoyo explicativo de los compañeros Ilda Bustos y Hugo Dante Ortiz, que agregaron los detalles del contexto en que se produjeron.

Al final, el tiempo resultó escaso para abordar tan amplio temario, comprometiendo la continuidad en el año que se inicia.



EL COMPAÑERO HECTOR MORCILLO CON CLARAS DEFINICIONES SOBRE EL ROL DE LOS SINDICATOS EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES

La jornada concluyó con la disertación a cargo del compañero Héctor Morcillo, reconocido dirigente, tanto en su participación en la CGT Regional Córdoba como en su organización a nivel nacional como representante de su sindicato en la Confederación que aglutina a todas las organizaciones relacionadas con la alimentación en nuestro país.

El compañero Morcillo, con la experiencia que le da la participación en foros internacionales ligados a su actividad, brindó un panorama sobre los acontecimientos mundiales que ponen en riesgo derechos fundamentales de la clase trabajadora ligados al avance de las formas más brutales del capitalismo.

Se refirió concretamente a la posibilidad de que se imponga la necesidad de un "acuerdo social" para frenar la inflación, con el objetivo de detener las negociaciones paritarias para la actualización de los salarios y producir una baja considerable del poder adquisitivo de los mismos. Destacó que esto viene siendo advertido y rechazado en forma contundente por la CGT Regional Córdoba.

De la misma manera, alertó fuertemente —en esos momentos estábamos a una semana de la segunda vuelta electoral— sobre la posibilidad de que triunfara la opción Macri presidente y las riesgosas implicancias de caer en una coyuntura regida por los preceptos neoliberales que nos arrasaron en los 90 como país y como movimiento obrero.

La disertación fue seguida con mucho interés por los presentes y al finalizar la jornada, pudimos departir fraternalmente compartiendo un refrigerio preparado especialmente para la ocasión.

